

**EXTRACTO** de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2023.

## I) PARTE RESOLUTIVA

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 22 de diciembre de 2022, de la que el Pleno toma conocimiento.
- Aprobar expedientes de obra con cargo al programa de inversiones extraordinarias en entidades locales: Obras singularizadas en municipios de la provincia para atender situaciones puntuales, no incluidas en planes provinciales (Plan 2023/43).
- Aprobar actualización presupuesto de expedientes de obra con contrato resuelto por incumplimiento del contratista: Plan Reactiva Obra Pública 2020-2021.
- Aprobar la adhesión de entidades locales a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Santa Marta de Magasca al convenio de colaboración para la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos.
- Aprobar la adhesión de entidades locales a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Aprobar la adhesión de entidades locales al sistema de recogida selectiva de residuos de pilas y acumuladores en la provincia de Cáceres.
- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 03/2023, por créditos extraordinarios en el presupuesto de esta Excm. Diputación Provincial (subvenciones nominativas a asociaciones sin ánimo de lucro, entidades privadas y entidades locales para gastos corrientes).
- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 04/2023, por créditos extraordinarios en el presupuesto de esta Excm. Diputación Provincial (Proyecto "Oficina de provincia inteligente y transformación digital (OPRID) de la Diputación Provincial de Cáceres") y aprobación del citado proyecto.
- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 05/2023, por créditos extraordinarios en el presupuesto de esta Excm. Diputación Provincial (Programa "DUS 5000 Residencias").

## II) PARTE DE FISCALIZACIÓN

- Tomar conocimiento de las resoluciones presidenciales adoptadas en el mes de diciembre de 2022.

En Cáceres, a fecha de la firma electrónica.  
EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

